



# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**EXTRACTO. En causa Rol C-3139-2024, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BLANCO LEIVA CARLOS ANTONIO",** seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Renfijo N° 240, La Serena, se designó el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, para el remate del inmueble ubicado PASAJE ORIÓN N° 512, SITIO N° 8, MANZANA 1, del plano de Loteo denominado Alto Vicuña. El inmueble está inscrito a nombre del demandado CARLOS ANTONIO BLANCO LEIVA a Fojas 751 N° 734 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2010. Cuyo avalúo asciende a la suma de \$21.442.480.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 108-79, de la comuna de Vicuña. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$21.442.480.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. Mayores antecedentes en el expediente digital. La Serena, 10 de abril de 2026. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Colloa. 29

**EXTRACTO DE REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1521-2023, caratula "BANCO ESTADO DE CHILE con JOFRE",** se rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de doña MARTA ALEJANDRA JOFRE FAJARDO, consistente en vivienda ubicada En Pasaje Suiza Número 0430, que corresponde al Lote 3 de la Manzana 10 del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Doña Ester II, de la Comuna de San Fernando, del plano de loteo; y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Pasaje Suiza; SUR, con parte del Lote 5 de la manzana 10 del Plano de Loteo; ORIENTE, con Lote 4 de la manzana 10 del plano de Loteo; y PONIENTE, con Lote 2 de la manzana 10 del Plano de Loteo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2123 N° 324 del Registro de Propiedad del año 2022, Tomo Serviu del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 1076-3 de la comuna de SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$23.976.233.-. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12\_sanfernando\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo elec-

trónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 28

**Remate. 2do. JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, Rol C-8576-2023 BANCO DEL ESTADO con GUARDARDO SAAVEDRA,** día 15 mayo 2026, 10:30 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: CASA 34, CONDOMINIO TIPO A. ACOGIDO A LA LEY 19.537, LOS VIÑEDOS DE SANTA BLANCA, SEGUNDA ETAPA, ACCESO AV. EUSEBIO LILLO 1540, RANCAGUA, inscrito fojas 4934 VTA N° 8910 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$73.498.869. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con comunicaciones ordenadas en resolución del 24 marzo 2026, folio 28 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYIRtQT09> ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a "consulta unificada". El secretario. 28

**Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 11 mayo 2026 a las 12:15 horas,** remátese departamento veinte del segundo piso, del edificio construido en calle Paris setecientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito fojas 27068 n° 38856 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo posturas \$134.969.237.- posturas sobre mínimo deberán elevarse al menos por suma \$200.000.- remate se llevará a cabo mediante plataforma zoom, sala virtual remates id: 4184423280, clave 723361. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para suscripción acta remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria tribunal día anterior fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Acta remate será firmada por adjudicatario de manera inmediata a realización de subasta. Demás

bases y antecedentes, causa rol C-10579-2023 Banco Del Estado De Chile Con Comercial Chiletrading Limitada, la secretaria. 28



**Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el segundo remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos N° 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1668 Vuelta N° 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2023 y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SANDOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDEÑAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta N° 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2014 Mínimo para la subasta. \$318.263.958. Subasta se efectuará el día 13 de mayo del 2026 a las 09:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 09:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal: j12\_iquique\_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786. contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos de gestión preparatoria despojeamiento Rol N° C-1690-2024, "Banco Itaú Chile con Gabriel Ignacio Sandoval Cárdenas y Otros", Secretario. 28**

**Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409- 2º Piso - Santiago, Rol N° C-35983-2018,** causa Itaú Corpbanca/García, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. El bien a subastar corresponde al departamento número sesenta y siete - F del Segundo Sector, del Condominio de Calle San Ignacio número novecientos noventa y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a fojas 6282 número 10167 correspondiente al Registro de Propiedad del año



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web : [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

**FUNDADO en OCTUBRE de 2013**



2008, Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo \$ 69.966.866 Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 28

**Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º Piso - Santiago, Rol Nº C-23707-2019, causa** Itaú Corpbanca S.A./Rubilar, juicio ejecutivo, se rematará el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, vía plataforma zoom, El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos diez, del edificio o block del Condominio siete, ubicado en calle Las Tinajas número tres mil ciento once, que corresponde a la manzana B, de la población Santa Teresita de Los Andes, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1302; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno donde se construyó el edificio, inscrito a fojas 60178 número 90757 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$17.439.228. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate", al mismo correo deberán coordinar toda persona interesada en presenciar/participar de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago. Secretario. 29

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, rematase próximo 12 de mayo de 2026, 12:50 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento 505 del piso 5, del Edificio Concepto More II, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 721, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6898 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 47993 Número 69819 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$52.287.697.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo**

electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Prieto Cabrera, Eduardo Javier, Rol Nº C-16002-2024. El Secretario. 29

## BANCOBICE

**Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 18 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, por videoconferencia en la plataforma Zoom, Propiedad:** Departamento Nº 1.604, del décimo sexto piso, Bodega Nº 48, del segundo subterráneo y Estacionamiento Nº 57, del primer subterráneo, todos del "Edificio Martín Alonso Pinzón", que tiene entrada por Calle Martín Alonso Pinzón Nº 7.420, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12.591 Nº 20.430 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Mínimo UF 2.712,641823 más \$130.300 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% del mínimo, mediante vale vista a orden de tribunal, que deberán presentar al mismo tribunal, en secretaría, hasta las 12:00 horas el día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 del viernes anterior a la subasta, en calle Huérfanos 1409, piso 18, comuna Santiago, acompañando copia de cédula de identidad del postor y de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en la subasta e incorporarse oportunamente a la audiencia, además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas, del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cedula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participara, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El Tribunal coordinará ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98989891453>. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. con Ayala Zarate Alejandra" C-17.390-2024. 29

## BancoFalabella

**Extracto Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Juan Vega Fábregas número doscientos once, que corresponde al sitio número cuarenta y uno de la manzana uno, del loteo Lomas de San Ramón, Etapa L. El inmueble está inscrito a fojas 13425, número 6891 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta ser la suma de \$32.457.618 correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. Precio contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97381208831>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo**

que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos Rol C-8652-2019, caratulado "Banco Falabella con Rivera". Ejecutivo. Secretaría. 29

## CORPBANCA

**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 3º Piso - Santiago, Rol Nº C-26354-2014, causa** Corpbanca / Valenzuela, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Z09IDde-reunion:6413248095> Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Parque Ingeniero Eduardo Domínguez número ciento treinta y dos, que corresponde al lote número doce de la manzana A del Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, inscrito a fojas 12629 número 15537 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: \$87.313.734. El subastador deberá, dentro de quinto día, deberá pagar el saldo de precio mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 29

## Santander

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Rol C-565-2025. "BANCO SANTANDER-CHILE S.A CON GONZALEZ",** juicio ejecutivo, remata el 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, inmueble correspondiente a Departamento 311 del tercer piso, Bodega 2B-03 y Estacionamiento 2E-29, ambos de la planta segundo piso, todos del Edificio Vía Viana, con acceso común por calle Viana Número 459 de la comuna de Viña del Mar, individualizados en el Plano agregado con el Número 2197, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes el Edificio y en el terreno. Adquirió dichos inmuebles, conjuntamente con la asignación del uso y goce exclusivo del patio K, individualizado en el plano agregado con el Nº 2197 en el Registro de Documentos del referido Conservador del año 2016. Inscrito a fojas 567 número 629, año 2017, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2017, a



nombre de PATRICIO ALEJANDRO GONZALEZ ABARCA. Mínimo para subasta \$115.286.515.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 4174791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CU-PON TGR) bajo IOS siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida Si se hace depósito en cuenta comente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caudón no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 29

**REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, Lastarria 410 piso 5, con fecha 22 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Avenida San Juan, Paradero Dieciséis, Pasaje Tres, Casa Siete, que corresponde al Lote número Siete del conjunto habitacional denominado loteo Lo Castillo, tercera etapa, de la comuna de Machalí. INSCRIPCIÓN: Fojas 5117 N° 9567 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 1052-7 de Rancagua. MÍNIMO: \$68.712.013.- CAUCIÓN: 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Precio deberá pagarse dentro de 5 días de efectuado remate mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Bases de remate en juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE/ CANALES". Rol C-1361-2025. 28**

**REMATE: 1ER Juzgado de Letras de San Felipe, calle Molina N° 2, comuna San Felipe, rol N° C-334-2017, causa Banco Santander-Chile/Calibar, juicio ejecutivo, se rematará el miércoles 06 de mayo de 2026 a las 11:05 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom. Los postores interesados deberán constituir garantía solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresarán y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl1_sanfelipe@pjud.cl), donde señalarán: Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de**

conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El bien a subastar corresponde al sitio N° 58-A, que resultó de la división del predio denominado Resto Hacienda Los Ángeles, ubicado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca. Rol de avalúo fiscal número 204-68 de la comuna de Cabildo. Propiedad inscrita a nombre de doña Ana Del Carmen Calibar Castillo a fojas 1617v, N° 1559 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo: \$33.000.000.- Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes secretaria Tribunal. 28

**Extracto Remate, 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el que se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal, la propiedad correspondiente al Lote 37 resultante de la subdivisión del resto del inmueble denominado Hijueta Tres del predio denominado Hijueta Oriente del Fundo Loreto, ubicada en la comuna y Provincia de Talagante, que se encuentra inscrita a fojas 1807 N° 1728 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2010 de dominio del demandado de autos, don Rodrigo Andrés Cavieres Pérez y dueño además de derechos de aguas que le corresponden al lote N° 37 resultante de la subdivisión del predio denominado Hijueta Tres del inmueble singularizado como Hijueta Oriente del Fundo Loreto, ubicado en la comuna de Talagante, derechos de aguas que consisten en doscientos noventa y ocho diez milésimos/cero coma cero doscientos noventa y ocho/ de regador del Canal San Vicente, que se encuentran inscritos a fojas 247 N° 417 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2010 de dominio del demandado de autos don Rodrigo Andrés Cavieres Pérez. Mínimo posturas \$66.614.881 más la suma de 319 Unidades de Fomento que corresponden al informe pericial de los derechos de aguas.- Precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar en el remate, correspondiente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander don Cavieres rol N° C-10428-2022, Ejecutivo. La Secretario. 28**

**REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 12 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, se rematará propiedad de la demandada AUTOMOTORES ECASO S.A. hoy AUTOMOTORES ECASO SPA, quien es dueña del SITIO número DOS, ubicado en calle cinco Sur, número mil setecientos cuarenta y siete, interior, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 428, al final del Registro de Propiedad del año 1988, con una superficie de doscientos veintinueve coma dieciséis metros cuadrados y deslinda: NORTE, Raúl Guerra Rodríguez, hoy sitio número uno, en nueve coma setenta metros, separada por cerco; ESTE, Juan Fernando Díaz, en tres coma noventa y cinco metros, con sucesión Erefildo Díaz, en línea quebrada de dos parcialidades en trece coma cero metros, y uno coma cero metros, y Oscar Gutiérrez, en cuatro coma setenta metros, separado por cerco; SUR, Miguel Quezada Contreras, hoy sitio número tres, en diez coma diez metros, separado por cerco; OESTE, pasaje sin nom-**

bre, en línea quebrada de dos parcialidades de cinco coma cero metros, y dieciséis coma ochenta metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fs. 12668 N° 4935 del Registro de propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de avalúo N° 542-29 de la comuna de Talca. Mínimo posturas \$66.881.094; pagaderos contados dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1) Se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3° de la presente resolución (artículo 485 del Código de Procedimiento Civil y artículo 1° del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema). 2 ) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Unirse a la reunión Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/95406913090?pwd=dpOakvQWHRdVfst9fYn31Nckpr55D.1> ID de reunión: 954 0691 3090 Código de acceso: 281888 3 ) En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos una hora antes de la hora fijada para el inicio del remate, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4 ) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5 del Acta N° 263-2021) En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 5º) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-3235-2024 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON AUTOMOTORES ECASO S.A." SECRETARIA. 30

**REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 12 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, se rematará propiedad de la demandada quien dueña del inmueble ubicado en Gustavo Tolosa Villalobos número 1016, que corresponde al LOTE 20 de la Manzana I, del Conjunto Habitacional "Los Viñedos Dos" de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,40 metros cuadrados, cuyos deslindes particulares son: NORTE, en 15,01 metros con lote 21 de la misma manzana, según plano de loteo, SUR, en 15,05 metros con lote 19 de la misma manzana, según plano de loteo; ORIENTE, en 7,54 metros con otros propietarios, según plano de loteo, y PONIENTE, en 7,55 metros con pasaje Gustavo Tolosa Villalobos, según plano de loteo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fs. 1212 N° 1524 del Registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. Rol de avalúo N° 945-164 de la comuna de San Javier. Mínimo posturas \$19.547.554; pagaderos contados dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1º) Se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3° de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1° del Acta N° 263 -2021 de la Excma. Corte Suprema). 2º) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99099298963?pwd=OLAxamXzoSR3LgPOo5R6Y-QxUfH0Noh.1> ID de reunión: 990 9929 88963 Código de acceso: 993614 3º) En el caso de los postores**

presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos hasta dos horas antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4º) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5 del Acta N° 263- 2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 5º) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1842-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON Z AVA LA KRISTEN, MARIANNE". SECRETARIA. 30

**EXTRACTO. Por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON SERVICIOS INDUSTRIALES KAMPFER SpA", rol N° C-3811-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde a la oficina N° 303 ubicada en el tercer piso, el Estacionamiento N° E 317 ubicado en el tercer subterráneo y Estacionamiento N° E 318 ubicado en el tercer subterráneo, y el derecho a uso y goce del polígono N° 11 encerrado en las coordenadas 31, 32, 34, 33 y 31, del Edificio Centro de Negocios Uribe, con acceso por calle Uribe N° 636, cuyo título rola actualmente inscrito a fojas 4592, bajo el N° 6785, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2024. Remate se rea tizará el día 13 de mayo de 2026, a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establezca la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$154.348.251.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 29**

**REMATE. Tercer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, se rematará propiedad de FERNANDO JAVIER CACERES BRAVO, FER-ELEC SERVICIOS ELECTRICOS E.I.R.L., quien es dueña de la propiedad ubicada en calle 20 Sur N° 515, que corresponde al Sitio N° 14, de la Manzana B, de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Santa Carolina Limitada, de la comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 194, al final del Registro de Propiedad del año 1998, tiene una superficie aproximada de 275,00 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en once metros, con sitio B-seis; SUR, en once metros, con calle interior; ORIENTE, con sitio B-trece; y PONIENTE, veintidós metros, con sitio B-uno y B-dos. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 3174 N° 3010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2020. Rol de Avalúo N° 2720-14 de la comuna de Talca. Mínimo posturas reducido a \$64.339.903; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Para participar en remate los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13\_talca\_remates@pjjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantía a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo reducido fijado para la subasta esto**

es \$6.433.990.-Demás antecedentes y bases causa rol N° 1917-2023 caratulada "Banco Santander Chile Con Fernando Javier Cáceres Bravo Fer Elec Electricidad y Servicios". SECRETARIO. 29

**REMATE. En causa Rol C-543-2025, "BANCO SANTANDER/CANIHUANTE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del Departamento N° 1.201, ubicado en el piso doce, la Bodega N° 56 del subterráneo, ambos del Edificio IV, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° E-155, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa IV, ubicado en Avenida René Schneider N° 2.031, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JAVIER OMAR CANIHUANTE ARDILES y ANDRES ALFONSO CANIHUANTE ARDILES, a fojas 194 N° 90 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2024. Rol de avalúo habitacional 4133-421, bodega 4133-488. Mínimo para las posturas será \$63.305.168, que figura como avalúo fiscal vigente. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Secretaria. 30**

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-96-2025, "BANCO SANTANDER/MARTÍNEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 12 de junio de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del DEPARTAMENTO N° 313, 3º PISO, BODEGA N° 87, PLANTA SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO N° 3 CANELO, y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 105, CONDOMINIO ALTOS DEL MILAGRO II, CALLE SANTIAGO DEL APOSTOL N° 4067, LA SERENA, inscrito a nombre de DAVID MOISES MARTÍNEZ SÁNCHEZ, a fojas 7.285 N° 4.838 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019. Rol de avalúo habitacional 2694-208, bodega 2694-192. Mínimo para las posturas será \$84.158.833, que figura como avalúo fiscal vigente. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de**

ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Secretario. CLAUDIO CÉSAR YÁÑEZ CHÁVEZ Secretario Subrogante Segundo Juzgado de Letras Coquimbo. 29

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2453-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con RAMOS", se rematará el día 12 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 9.573 N° 6.544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, VIVIENDA N°13, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO N° 5.503, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°119, LA SERENA. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma de \$56.430.090.- Rol de Avalúo Fiscal del Inmueble N°03101-00264. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veinte de abril de dos mil veintiséis. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 29**

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2461-2024 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con SAAVEDRA", se rematará el día 12 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.147 N° 8.569 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en el DEPARTAMENTO N°414, SITUADO EN LA PLANTA O PISO 1º, DEL EDIFICIO CUATRO, Y EL ESTACIONAMIENTO N° 28, DE USO Y GOCE EXCLUSIVO, SITUADO EN LA PLANTA O PISO 1, del "CONDOMINIO TAMARINDOS IV", antes denominado CONDOMINIO PARQUE ISLÓN V, ubicado en CALLE OSCAR QUIROZ MORGADO N° 1.889, LA SERENA. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma de \$50.588.852.- Rol de Avalúo Fiscal del Inmueble N° 07002-00504. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 29**

**REMATE. Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON BELZU", rol C-4338-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA consistente en el Departamento N° 501, del quinto piso, del Edificio denominado Condell, cuyo ingreso es por calle Condell N° 3135, título actualmente inscrito a fojas 1977 vuelta N° 2004, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, a nombre de LARRY HERNAN BELZU ESPINOZA. Remate se efectuará día 08 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$34.535.891.- conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participaren subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4\_antofagasta@pjjud.cl y jocaranza@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad**



con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Secretaria. 28

**Remate: 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, causa Rol C-721-2024, el 19 de mayo de 2026** a las 13:30 HRS se rematará de forma presencial Departamento N° 502 del 5º piso, Bodega N° 11 y Estacionamiento abierto cubierto N° 7 del Edificio Don Enrique, ubicado en Viña del Mar, calle Cinco Poniente N° 460, acceso común, Población Vergara, y derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y terreno. Inscritos a Fojas 2488 N° 2877 Registro Propiedad 2023 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo posturas \$175.866.957. Jueves anterior a subasta, entre las 10 y 12 hrs, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden Tribunal por 20% del mínimo, copia cédula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/Faúndez, C-721-2024. Ejecutivo. Secretaria. 28



**Extracto Remate 1º Juzgado Civil de Puente Alto. Domingo Tocornal 143 Puente Alto. Rematará 26 de mayo de 2026**, a las 14:30 horas, 1. Inmueble ubicado en la comuna de puente alto, provincia cordillera, consistente en el local comercial número cero nueve, de Avenida Las Nieves Oriente número dos mil seiscientos sesenta y uno, que forma parte del Proyecto Condominio Locales Comerciales Conjunto Nuevo Siglo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, construido en el Lote Cuatro C, de la subdivisión de un predio de mayor extensión. Dicha inscripción rola a fojas 3496 vuelta, número 5500 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces DE Puente Alto; y 2.- Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el local comercial número siete, de Avenida Las Nieves Oriente n° 2675, del Condominio Locales Comerciales Proyecto Nuevo Siglo y derechos proporcionales en los bienes comunes, construido en el Lote Cuatro C, de la subdivisión de un predio de mayor extensión. Dicha inscripción rola a fojas 36v, número 63 del año 2021, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo de posturas será el equivalente a la cantidad de 683,53 (U.F.), valor referencial de \$27.233.010,8716, correspondiente al local n° 9, y el equivalente a la cantidad de 821,22 (U.F.), valor referencial de \$32.718.817,2984, correspondiente al local n° 7; según las bases aprobadas folio 24 de fecha 9 de agosto de 2023, rectificadas a folio 109 y el mínimo para la subasta de folio 107 del cuaderno de apremio. La subasta se realizará en modalidad mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal o de manera telemática. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Aquellos postores que participarán mediante plataforma telemática deberán ingresar al enlace <https://zoom.us/j/9692543746> id: 9692543746 de conformidad al punto tercero de las bases de remate aprobadas. Para hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo de la subasta, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo de la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, acompañando el comprobante con una presentación formal en la causa, demás antecedentes en la causa bases y otros, en Rol C-4932-2022, juicio ejecutivo, caratulado Hdi Seguros con Inversiones Matías Luengo Spa. Secretario(a). 28



**REMATE. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con NATALIA LORENA MUÑOZ GALVEZ", ROL C-543-2025**, se rematará el 11 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL, en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en Caleta Puerto Oscuro Oriente 2980 Altos de Mirador Etapa III-A Sitio 94 MZ 12, Coquimbo, inscrito a fojas 6808 N° 3206 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$60.300.921. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y deberán acompañar comprobante legible de haber consignado la garantía al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando en el mismo correo, el N° de serie del documento del Banco, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Asimismo, será requisito contar con clave única del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 28

**EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas**, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en PASAJE TRES N° 1893, que corresponde al sitio N° 7 de la Manzana G, de la Población Camilo Henríquez. El dominio a nombre de ALEX MISAE ACUÑA FUENTES, rola inscrito a fojas 1787 N° 3233, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$28.607.443. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta comente del Tribunal N° 91900103048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1840-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ACUÑA FUENTES, ALEX MISAE". 29

**REMATE: 02º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 12-05-2026, 11:00 horas, inmueble consistente en el LOTE 7 DE LA MANZANA 5 UBICADO EN CALLE MAITEN 572, SAN PEDRO DE LA PAZ** inscrito a Fojas 2828 N° 1563 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \$39.825.608.- Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico [concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:concepcion_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosable tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla Causa Rol C-6949-2025 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LEAL". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 30

**REMATE. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ANA LORENA BLANCO CARMONA", ROL C-3023-2023**, se rematará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble consistente en el Sitio N° 15 de la Manzana 7, del predio denominado El Porvenir, comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 3086, N° 2382 Registro de Propiedad del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2003. Mínimo posturas \$200.000.000. Interesados deben rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a [jlcoquimbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones señaladas en la causa. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 29

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 11 de mayo de 2026**, 12:00 horas en dependencias del tribunal, REMATE Inmueble ubicado en Calle Ana María Ibaceta N° 8047, correspondiente al sitio número cuatro manzana K, población presidente José Manuel Balmaceda, secta tres comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 432 del año 1999. Dominio inscrito fojas 2287 N° 3221, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$39.013.679.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde su basta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal. o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-1377-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GONZALEZ". 29

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3324-2025**, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LOPEZ SEGOVIA", se rematará el próximo 29 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en AVENIDA LOS AROMOS N° 4018, SITIO "A 28" DE LA MANZANA "A", LOTE CIUDAD LOS LLANOS, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.976, N° 6.134, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$55.922.718.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 28

**Extracto Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remata el 27 de mayo de 2026**, a las 13:15 horas, inmueble correspondiente al lote número quince, de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, ubicado en sector rural de Aguas Buenas, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 1561, número 1424, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Ancud, del año 2017. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Mínimo subasta será de \$5.951.039.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso

2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Jeremie, rol C-8636-2025. Secretaria. 28

**Extracto Remate: 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas,** mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número 817 del octavo piso y la bodega número 218 del primer subterráneo, ambos del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5230, 5230-A al 5230-1. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete, de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 47748 número 68632, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, a excepción del ejecutante. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$82.824.159, que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar

la exactitud técnica, legal y conservatoria. El precio mínimo para la subasta será la suma del avalúo fiscal vigente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, se imputará al precio de adjudicación. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni

afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-16178-2024, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Astudillo. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 28

**Extracto Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 13 de mayo de 2026 a las 12:30 horas,** el siguiente inmueble de propiedad del demandado Valdés Salas Marco Antonio y que consiste en la propiedad ubicada en Calle Presidente Ramón Barros Luco número cero ciento cincuenta, que corresponde al lote número diecinueve de la manzana treinta y dos del conjunto Habitacional Paseo Central Oriente, Etapa Ocho B, Comuna de Quilicura Región Metropolitana.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 55386 N° 88176 del Registro de Propiedad del año 2007. Mínimo para la subasta \$ 50.188.454.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevar a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361 Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-11695-2022. Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Valdés. El Secretario. 28



**7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega número veintiocho en conjunto con el estacionamiento número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$124.692.942. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés, Rol C-7541-2023. El Secretario. 29**

**Extracto Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Matías Cristóbal Navarrete Fuentes y que consiste en el departamento número doscientos siete del segundo piso, de la bodega número ciento cuarenta y ocho y del estacionamiento número cincuenta ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Santos Dumont ciento noventa, con ingreso por calle Santos Dumont número ciento noventa, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59670 número 90150 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo para la subasta \$ 77.647.656.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado Nº 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente ante-**

rior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal.. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-11540-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Navarrete. El Secretario. 29

**Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 12 de mayo de 2026, a las 15:15 hrs, se subastará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Anita María Erazo González C.I: 8.333.225-5, el inmueble consistente en el departamento número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número ciento cuatro y del estacionamiento número ciento diecisiete, ambos del subterráneo, todos del Edificio Plaza Real, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número tres mil quinientos veintidós, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1004, 1004-A a la C, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio A uno a del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 19599 Nº 20830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo subasta \$91.318.235. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Erazo González, Rol Nº C-17836-2023. Secretaria. 30**

**13º JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado calle Lesonia Nº 436, sector Jardín del Mar, Reñaca Bajo, denominado "Las Cañitas", comuna de Viña del Mar. El título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 10577, Nº 12106, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo Nº 4654-341. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas \$202.705.780.- Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. RUT Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista**

entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta. deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente. bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada. mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo. "Banco de Crédito e Inversiones Con Caimaque Carvajal, Marcia del Carmen". Rol C-21699-2024. La Secretaria. 29

**15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el día 12 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Las Azaleas Oriente número mil trescientos sesenta dos, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A del Conjunto Habitacional Barrio Grande Norte Dos, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Rol de Avalúo Nº 6594-29. Dominio inscrito a Fs. 56529, Nº 86146, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta UF 4.500, en su equivalente en pesos al día de la subasta. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl).**

cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, Banco de Crédito e Inversiones con Staff Tecnología y Procesos Juan Muñoz E.I.R.L., Rol C-12980-2023. La Secretaria. 28

**REMA TE. REMATE 15º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará en forma virtual a través del programa Zoom, el día jueves 25 de junio de 2026, a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II número 41, de esta ciudad, comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Nueve de la Manzana A, del plano del Conjunto Habitacional Vista Cordillera Segunda Etapa, e individualizada en el plano protocolizado bajo el N° 445 al final del Registro de Propiedad del año 2006. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 615 N° 810, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$106.795.549. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [icsantiago15@pjud.cl](mailto:icsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-20133-2023, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Taborga". Ejecutivo. Secretario. 28**

**EXTRACTO REMATE. 15º Juzgado Civil Santiago, vía plataforma Zoom, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, inmueble de propiedad de la demanda Comercializadora San Joaquín Spa que se encuentra ubicada en la Comuna de Olmué, Caí Caí, que corresponde al Lote 2-D, del Lote2, del plano N° 707 del Registro de Documentos de 2016, que deslinda: Norte, en 142.02 metros con lote 2-E del plano de subdivisión; Este, en 37.77 metros con lote 2-B del plano de subdivisión, servidumbre de paso de por medio: Sur, en 147,73 metros con lote 2-C del plano de subdivisión; y Oeste, en 39,05 metros con lote 1, Canal Waddington de por medio. Superficie aproximada de 0.5890 hectáreas, inscripción Conservador de Bienes Raíces de Limache a fojas 2501 N° 1531 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura \$78.923.560.-Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre**

del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos. los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos causa rol: C-481-2023 Caratulado: "Banco de Crédito e Inversiones /Comercializadora San Joaquín Spa". Ejecutivo. El secretario. 29

**Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 10:30 horas en forma presencial, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados doña Mónica Carolina Guzmán Rojas y don Alexis Gerardo Briones Andía, dueños en proporción de un cincuenta por ciento cada uno, y que consiste en la propiedad ubicada en Avenida El Arrayán Poniente número dos mil seiscientos quince, que corresponde al sitio número cincuenta, del sector cuatro, del plano de subdivisión del Proyecto denominado Residencias El Olmo, Cuarta Etapa, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 63181 número 92237 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta \$97.456.177. Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero y enviar un correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate Rol C-1374-2025, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deber constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-1374-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Guzmán. Ejecutivo. El Secretario. 30**

**Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados doña Marilyn Elizabeth Masbernat Cambiaso y don Fabián Andrés Villarroel Oyanedel, dueños por partes iguales, y que consiste en la propiedad ubicada en calle La Higuera Norte número mil cuatrocientos ochenta**

y cuatro, que corresponde al lote setenta y seis de la manzana L. del Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Ana, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 36858 número 56048 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Mínimo para la subasta \$68.331.169.-Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados de Avalúo Fiscal, Certificado de Dominio Vigente y Certificado de Hipotecas y Gravámenes del inmueble a subastar. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deber contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-8163-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Masbernat. Ejecutivo. El Secretario. 29

**Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 hrs, presencial en dependencias del tribunal, Metropolitana, es dueña del departamento número mil doscientos diez del piso doce, del Condominio Las Pataguas, denominado también como Edificio F, ubicado en calle Lago Las Torres número doscientos siete, individualizado en los planos archivados con los números quinientos sesenta y cuatro, quinientos sesenta y cinco y quinientos sesenta y seis, en el Registro de Documentos del año dos mil veintiuno. Se comprende en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, incluye como un todo indivisible el uso y goce exclusivo de la terraza número mil doscientos diez; del condominio denominado Las Pataguas o Edificio F, ubicado en Calle Lago Las Torres número doscientos siete, Comuna de Quilpué. Inscrito a fojas 3387 número 3288 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo para las posturas \$44.066.144.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Urbina Rol C-17182-2023, Secretaria. 30**

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 11 de mayo de 2026, a las 10:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma**



Zoom, para lo cual se deberá acceder al link <https://pjud-cl.zoom.us/j/93224242941?pwd=M2ZTmt1LW-quNWIVdpPrL76ctQBpRpg.1> rematará propiedad ubicada en Pasaje Las Codornices número doscientos cincuenta y nueve, Lote setecientos dieciséis, Sector A siete del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 79425 número 115470 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$44.044.763.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de OJV, deberán hacerlo el día miércoles o jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Palma Rol C-21941-2024. Secretaria. 29

**VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 14 DE MAYO DE 2026 A LAS 15:40 hrs,** a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, el departamento número doscientos cuatro A del segundo piso de la Torre A, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal número cero sesenta y seis, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6011 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión y subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 83801 Nro. 121976 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$22.000.000.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista

e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VALDES" Rol C-987- 2024. Secretaria. 25-26-27-28.

**Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:05 hrs,** presencialmente en dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Bahía Inglesa N° 01242, que corresponde lote N° 12, del Sector cinco, del Conjunto Habitacional LOS ANDES DEL SUR 2. Inscrito a Fs.6085 N° 9687 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas \$42.548.720.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella

oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco de Crédito e Inversiones con Benavides Rol C-1913-2025. Secretaria. 30

**Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia,** mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026, a las 13:50 horas, el inmueble que consiste en la unidad número 47 - 59, ubicada en la calle interior Canal Baker número 47 - 59 del denominado Condominio Barrio Patagonia, así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 59, con acceso principal por Avenida Alcalde José Infante Larraín s/n Lote Uno-Ocho A, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 40270 número 58612, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$108.766.351. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere conforme a la ley, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el

numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos rol C-5633-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Soto. Ejecutivo. Secretario. 28

**Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el 13 de mayo de 2026, a las 13:45 hrs,** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará la propiedad ubicada en calle Andalién número siete mil trescientos trece - C, que corresponde al sitio número tres del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y los derechos equivalentes a un veinticuatro coma sesenta y cinco por ciento sobre el Pasaje Privado. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3040 N° 4400 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 18.873,80 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta. - precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones con Díaz Rol C-30216-2019. Secretaría. 29

**Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas,** a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número quinientos dieciocho del quinto piso, Torre B, y estacionamiento número ciento uno del segundo nivel subterráneo, ambos del Edificio denominado Plaza del Agua o Edificio Argomedo trescientos veinte, cuyo acceso principal es calle Argomedo número trescientos veinte, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3501 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a Fojas 84295 número 122831 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a nombre de María José Alfaro Henríquez y Diego José Alfaro Henríquez. Mínimo para las posturas será UF 1.900.- equivalente en pesos al día del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los

interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones con Alfaro Rol C-12855-2023. Secretaría. 30

**EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, rematará en dependencias del Tribunal el jueves 28 de mayo de 2026, 12:00 horas,** propiedad de don MARCOS ENRIQUE GARCÍA RUBIO, que corresponde al LOTE B de la subdivisión del Sitio Número Cinco del Proyecto de Parcelación El Toco, ubicado en la comuna de Pichidegua, inscrita a fojas 222 N° 245 del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Rol Avalúo 48-504 Pichidegua. Mínimo remate: \$10.370.785.- Los interesados en participar de la subasta, deberán constituir garantía mediante vale vista, por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, el que deberá ser entregado materialmente al Secretario del Tribunal con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Bases y demás antecedentes expediente digital, autos, ROL C-1157-2025, caratulados "BCI SECURITIZADORA S.A. con GARCÍA". MINISTRO DE FE. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 30



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-11.434-2025, se rematará** por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de junio de 2026, a las 12:50 hrs, el departamento N° 801, el estacionamiento superficie N° 95 y la bodega N° 10, todos del Edificio B denominado Los Yales, del proyecto denominado Condominio Edificios del Parque I, ubicado en calle Mar Tirreno N° 3.610, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 51.559, N° 80.307, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.292,91 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas por la suma de \$427.300. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer

Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida/Gutiérrez Jara, Ricardo Antonio. La Secretaria. 29

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 en causa rol C -11786-2025 se rematará,** el 2 de junio de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia departamento número mil trescientos seis, del décimo tercer piso, del plano de Copropiedad agregado al Registro de Documentos de Propiedad del año 2022 bajo el N° 1926 del Edificio Los Almendros, con acceso por calle Camino Publico a El Yeco número seiscientos setenta, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. El inmueble está inscrito a fojas 1332 vuelta número 1231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco e incluye derecho de uso y goce exclusivo en los bienes comunes del Condominio y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 35, según inscripción de fojas 627 número 465 año 2023 del registro de hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco- Algarrobo. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 3.942,8407 Unidades de Fomento, más la suma de \$ 172.400.-, por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicada en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Romero, rol C 11786-2025. Secretario. 28

**Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C- 6757-2025 se rematará, el 1 de junio de 2026** departamento número 253 del quinto piso Edificio dos y el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número 90, ambos del Condominio Los Tamarindos II (también denominado Condominio Los Tamarindos II, Parque Isilon Etapa II) con acceso por Calle Oscar Quiroz Morgado Numero 1870 de la comuna de La Serena, y derechos proporcionales en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1182 N° 752 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.436,4666 Unidades de Fomento más \$ 2.733.300 por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia



cia, mediante la plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Vargas, rol C- 6757-2025. Secretario. 28

## Banco de Chile

**EXTRACTO; REMATE PRIMER Juzgado Civil de Valparaíso, Calle Pratt N° 779, 4º piso, rematará el día 15 de mayo de 2026;** a las 11:00 horas. 1) el departamento N° 1302 del piso 13 de la planta piso tipo 4 al 17; 2) la bodega 12 de la planta tercer subterráneo, y 3) el estacionamiento 19 de la planta tercer subterráneo, todos del Condominio Valle los Ingleses, con acceso común por Calle Camino Los Ingleses N° 965, Comuna de Valparaíso. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscritos respectivamente a fojas 4343 vuelta N° 7092; A fojas 4344 vuelta N° 7093 y a fojas 4345 N° 7094, todos del Registro de Propiedad del año 2013 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para las posturas la suma de \$112.287.066.- la subasta se llevará a efecto a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo tener además activa su clave única del estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, interesados deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal efectuados o tomados únicamente por el postor o el adjudicatario (no se aceptaran transferencias electrónicas ni pago en línea TGR) por el 10% del mínimo, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jc1\_valparaiso\_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la caución, su individualización y copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participara, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso que la garantía sea rendida por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, mediante escrito que indique los datos mencionados precedentemente. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, precio pagadero contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-3362-2023. CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON LUNA". La Secretaria. 29

**Extracto de Remate. Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad** ubicada en calle Rancagua N° 3.373, que corresponde al Sitio N° 103 de la Población Las Rosas de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano Archivado bajo el N° 257 en el Registro de Planos y Documentos del año 1.980. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2915 Número 3618 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.020. Mínimo para la subasta, la suma de 5.048,32. Unidades de Fomento, de acuerdo a su valor en pesos a la fecha de la subasta.- Subasta se efectuará el día 11 de mayo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom,

postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado. entre las 09.30y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico j11\_iquique\_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándola forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-211-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con CARVAJAL". Secretario. 30

**Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 304 del Block 5 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 5-304 del Edificio ubicado en el lugar denominado Sector Sur de la Comuna de Iquique.** El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 2311 Vuelta N° 2920 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2.018. Mínimo para la subasta, \$88.652.950.- Subasta se efectuará el día 13 de mayo del 2026, a las 11:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado. Debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal j12\_iquique\_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiéndolos postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresara la plataforma zoom a través del ID 9744041786. contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-2832-2025, "BANCO DE CHILE con HUERTA". Secretario. 29

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción.** Se rematará el día 12 de mayo de 2026, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 10:00 horas, link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=rjh6defur3br-b2h6ou95ckvwatzpqt09>, ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. La unidad número 33 que corresponde a la vivienda número 33 del Condominio Vista Araucarias calle Los Piñones número 30, de la comuna de Chiguayante. Esta unidad tiene una superficie de terreno de 138.24 metros cuadrados, una superficie total edificada de 105,25 y una superficie de uso y goce exclusivo de 85,13 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 901 número 736 del registro de propiedad del año 2020 correspondiente al conservador de bienes raíces de Chiguayante. Mínimo para las posturas en la suma de \$85.251.223.- interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa

su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su conreo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados. podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3501-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON JARA". Juicio ejecutivo. Secretaria. 30

**Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 11 de mayo de 2026** a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en calle las parras numero 1257, que corresponde al sitio numero 12 de la manzana 7 del loteo "los hibiscus oriente", ubicado en la comuna de la serena, inscrito a fojas 470 número 369 del registro de propiedad del año 2009, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$167.806.531.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2727-2025, caratulados "banco de chile con salazar". secretaria. 29

**REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-178-2026, caratulados "BANCO DE CHILE con CELIS"**, se rematarán de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 12 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Calle 8 Oriente N° 3661, que corresponde al lote número 4, de la manzana 4, del Loteo Doña Josefa, segunda etapa, de la comuna y Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 129 al final del Registro de propiedad del año 2019, tiene una superficie de 166,93 metros cuadrados y deslinda; NORTE: en 20,45 metros con lote 5 misma manzana; SUR: en 19,74 metros con lote 3 de la misma manzana; ORIENTE; en 8,35 metros con calle 8 oriente; y PONIENTE; en 8,26 metros con otros propietarios. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña DANIELA PAZ CELIS DIAZ a fojas 5678 N° 5310 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2019. El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 08805 - 00031 de la comuna de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$40.019.820.- El plazo para enterar el saldo de precio de la adjudicación será de 5 días hábiles contados desde la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán consti-



tuir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13\_talca\_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Una vez concluida la subasta, en el caso de los vales vista, se procederá a la restitución inmediata de la garantía a los postores no adjudicatarios. En el caso de las demás garantías, deberán requerir el giro del cheque en la causa respectiva, debiendo coordinar con el Ministro de fe del Tribunal la entrega material del cheque, una vez este haya sido decretado. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 30

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble** ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2876, que corresponde a la casa y sitio N° 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III, ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 1521 N° 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 13 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancada. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-866-2025, "BANCO DE CHILE con LUJÁN". Secretaria. 30

**REMATE: TERCER JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-14.061-2023,** se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el próximo 13 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el departamento N° 174 de la planta nivel diecisiete, incluyendo el derecho a uso y goce exclusivo de la terraza asignada al referido departamento, y el estacionamiento N° 31, ubicado en la planta nivel menos dos, ambos del "Edificio Lomas Del Mar", con acceso por calle Los Abedules N° 1739, comuna de Concón, Quinta Región, incluyendo los demás derechos en bienes comunes, inscritos fojas 1117, N° 1082 y a fojas 1118, N° 1083, ambos del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, respectivamente. Mínimo posturas \$53.338.606.- Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es. el martes anterior, de 11 a 14 hrs. a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores. a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. bajo apercibimiento de que. si así no lo hiciera, no se le considerara como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa

y fecha de realización. a f in de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco De Chile con Flores Cumarin, Diego Alejandro". La Secretaria. 29

**4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ, POR VIDEOCONFERENCIA** vía plataforma Zoom, el día 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número dieciséis del primer piso, la bodega número cero siete del subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento e-cero uno del primer piso, todos del Edificio el Valle, todos del Conjunto Habitacional Los Olmos, con ingreso por calle Los Olmos número tres mil doscientos veintitres, Comuna de Maclul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3293 y 3293 guion A; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado dentro del polígono A-B-C-D-E-FG-H-A, del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 80107 Nro. 121649 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$95.836.217.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026, precio que se pagará íntegramente al contado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate. Los interesados en participar en la subasta, deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar "BANCO DE CHILE con HIDALGO", Rol C-2865-2024. Secretaria. 25-26-27-28.

**9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE** plataforma electrónica Zoom, El día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Santa Marta número seis mil novecientos cincuenta, casa número ciento dieciséis, que corresponde a la Primera Etapa, del "Condominio Plaza Azul de Huechuraba", Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2113 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número dos del plano de división de parte de la Higuera octava del Fundo Santa Rosa de Huechuraba. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 29579 N°41928 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. El mínimo será la suma de 7.735,91 UF, en su valor en pesos a la fecha efectiva del remate, de conformidad a la tasación pericial practicada en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista por un monto equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, comuna de Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá

su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Link de la subasta: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTh-MeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "Banco de Chile con Vergara" Rol C-7152-2024. Secretaria. 25-26-27-28.

**19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom,** el día 12 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el 50% de los derechos sobre el inmueble que son de dominio de doña Sandra Burdanett Jorquera Sepúlveda ubicado en la comuna de Peñalolén que corresponde a: calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D de la segunda etapa del Conjunto Habitacional Altos de La Arboleda I, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Los derechos sobre el inmueble se encuentran inscritos a Fs. 39056 N° 33767 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo será la suma de U.F. 4.205.-, en su valor en pesos a la fecha del remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal, por el 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado en la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tVWkZBVFBV3BjNjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Jorquera Rol C-21582-2023. Secretaria. 28

**Remate: 19° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia** mediante plataforma zoom el día 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, la casa



d, ubicada en calle Aurora De Chile número diez mil doscientos cuarenta y siete, del conjunto habitacional denominado Casanovaaurora, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 39144 número 56220 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de 2478 uf al día de la subasta, a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito compañía documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfvfv3b-jnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-4104-2023 caratulados Banco De Chile Con Núñez. Ejecutivo. Secretaria. 28

**Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 6, Santiago. Rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 15:00 horas,** la propiedad correspondiente a la unidad número ciento trece, ubicado en calle Marco Gallardo Liguero número ciento cincuenta, enmarcado en el polígono o once guion p once guion q once guion r once guion o once, del condominio Los Almendros, de la comuna de Buin.- se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley, su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio.- la mencionada unidad de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil veintidós, bajo el número ochocientos setenta y nueve, tiene una superficie de ciento ochenta coma veinticinco metros cuadrados.- el inmueble donde se construyó el referido condominio, se denomina lote tres guion a, de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil diecinueve, bajo el número trescientos sesenta y tres, encerrado en el polígono veintitrés guion veintidós guion veinticuatro guion veinticinco guion veintiocho guion veintinueve guion treinta guion e guion f guion veintitrés, de una superficie de treinta y ocho mil seiscientos setenta y nueve coma cuarenta y cuatro metros cuadrados. Se comprenden los derechos de uso y goce exclusivo del polígono o once guion p once guion q once guion r once guion o once de una superficie de ciento ochenta coma veinticinco metros cuadrados en el cual se encuentra emplazada la unidad. La cual se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fs 679 vuelta nº 662 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$94.420.683.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en do-

cumento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. De la información de la audiencia de remates telemáticos: aprobadas las bases de remate, se deberá consultar en la respectiva agenda de remates en la página web del poder judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el ministro de fe del tribunal. Recibida el acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el juez y secretario del tribunal. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará a través de la plataforma zoom, a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/96682982058?pwd=k4mwvcmf1ze4sk-qqbajjoodcv94j.1>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-8791-2025. Caratulados Banco de Chile/Soto. Secretario. 29

**Remate: 29º Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos Nº 1409 - 18º piso. El remate, será realizado por** videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 12 de mayo de 2026 a las 15:30 horas. Se subastará el inmueble correspondiente al lote o parcela C de la subdivisión de la parcela ocho de la cooperativa el triunfador constituida por parte del predio rústico denominado Santa Elena De Lonquén, de la comuna y Provincia De Talagante, inscrito a fojas 1776 número 1685 correspondiente al registro de propiedad del año 2009, correspondiente al Conservador De Bienes Raíces De Talagante. Mínimo para las posturas en la suma de \$68.348.808. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98388734201>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Además, deberán contar los postores con clave única o bien firma digital avanzada al día del remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-24716-2019, caratulados Banco De Chile/Lorca. 28



**REMATE EN JUICIO ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES".**

**Rol Nº C-1752-2024 del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 12 de mayo del año 2026 a las 11:00 horas,** se llevará a efecto, remate del inmueble de propiedad del demandado don Danilo Andrés Reyes Estrada. LOTE C. resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Brasil de Rinconada de Silva de la Comuna de Putaendo, inscrito a fs. 259 Nº 216 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Rol de avalúo 150-9 de la comuna de Putaendo. Mínimo para comenzar posturas la suma de \$37.255.346.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en cada subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por videoconferencia. por plataforma Zoom. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 12 de septiembre de 2025, folio 21. las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono. Tablet u otros) con cámara, micrófono. audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado. para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía antes señalada, respecto del inmueble en cuya subasta participarán, sólo mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl_sanfelipe@pjud.cl), donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente: B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el inmueble, el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico. un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada in-mediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 28

**Remate 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 7º piso, Santiago, se rematará mediante video conferencia** vía plataforma zoom, el 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Evaristo Molina Herrera Nº 4870, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número 15 de la manzana 3 del Conjunto Habitacional Los Prados de Nos II. Rol Avalúo Nº 6491-15, San Bernardo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Felipe Andrés Solanes Vega y Bernardita Andrea Herrera Maturana, a Fojas 483 vuelta número 868 del Registro de Propiedad del Conservador de San Bernardo, del año 2015. Mínimo para las posturas \$65.453.146.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, que deberá ser entregado en dependencias



del tribunal, el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, nombre completo del postor, su mail y teléfono. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, enviando aviso al correo electrónico pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en causa Rol N° C-6365-2025 caratulada Scotiabank Chile / Herrera. El Secretario. 28

**Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 14 de mayo de 2026** a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número cuatrocientos tres del cuarto piso del edificio con acceso por calle Huérfanos número mil seiscientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 84.802, N° 84.667, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2005. Mínimo subasta suma total de \$34.285.135.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Rojas Fuenzalida, Richard Marcelo, Rol N° C-9704-2024. Secretaria. 29

**REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 14 de mayo de 2026** a las 12:00 horas, inmueble ubicado calle Las Animas N° 950, sitio N° 10 de la manzana 7, del Loteo Portal de San Ramón V, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 8020 N° 4103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2015. Rol de avalúo N° 3.705-90. Mínimo para subastar \$54.848.198.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.484.819. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ARAYA". ROL C-2604-2025, del tribunal citado. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretaria. 28

**Remate: Ante Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 14 de mayo de 2026** a las 13:20 horas, se rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, link a folio 38 cuaderno de apremio, Departamento 1001, piso diez, Rol Avalúo N° 18-374, Torre B, Etapa II, Edificio El Parrón, con acceso principal por Avenida El Parrón 103 y acceso vehicular Avenida El Parrón 113, comuna de La Cisterna, y derechos en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de German Antonio Rojas Recabarren a fojas 15615 Vuelta N° 14518 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para las posturas \$53.183.335.-. Todo interesado como postor, deber tener activa su Clave Única para suscripción de acta de remate, y, disponer

elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Postores interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, además, ingresar copia de caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto fijar domicilio ciudad y comuna de Santiago. Pagar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Plazo para extender la escritura 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Gastos de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Vendor Company Spa y Otro Rol C-13730-2024. Secretaria. 29

**Extracto Remate 08º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 18 de Mayo del 2026**, a las 15:45 horas, la propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos trece A del cuarto piso, del Edificio denominado Plaza Yungay, con acceso principal por calle Rosas número dos mil quinientos noventa y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47813 número 70685 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$31.471.779.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases en página web Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol N° C-4628-2024, Caratulados Scotiabank /Villarreal. Juicio Ejecutivo. Secretario. 28

**Remate 11º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 3º piso, el 12 de mayo de 2026 a las 13:00 horas**, de manera presencial en dependencias del tribunal, el lote N° 10, resultante de la subdivisión de la Parcela dos, del Proyecto de Parcelación Las Camélias, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 2108 N° 1693 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para subasta \$105.824.384.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo de la subasta en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso

5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./Vivanco, Rol C-1024-2023. El Secretario. 28

**Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, remátase el próximo 12 de mayo de 2026** a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número doscientos nueve del segundo piso, del Condominio Parque Salesianos E, Quinta Etapa, con acceso principal por calle Salesianos número ochocientos setenta y calle Berlín ochocientos cuarenta y tres, y la bodega número setenta y siete del subterráneo, del Condominio Parque Salesianos, Primera Etapa, con acceso por calle Salesianos número ochocientos cincuenta, Comuna de San Miguel y, demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, inscritos fojas 5333, N° 3265, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2013. Mínimo subasta suma total de \$50.098.404.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Cornejo Jiménez, Yunny Beatriz, Rol N° C-442-2022. Secretaria. 28

**Remate. Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rematará 20 mayo 2026, 12:30 hrs el inmueble denominado El Tinajón**, ubicado en Coronel de Maule, Comuna de Cauquenes, y que según plano catastral Nro. VII-4-5787 S.R., Hijueta Nro. 2, tiene una superficie aproximada de dos hectáreas y deslinda: Norte, Hijueta Nro. 1, Lote a de Jorge Antonio Rivas Henríquez, en línea quebrada de seis trazos, Luzmira Vega en línea quebrada de dos trazos e Hijueta Nro. 1 Lote b de Jorge Antonio Rivas Henríquez en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; Este, Hijueta Nro. 1 Lote a de Jorge Antonio Rivas Henríquez y sucesión Oscar Báez, separado por cerco; Sur, Sergio Pérez Alarcón, René Alvear en línea quebrada de tres trazos y Celia Vega en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; y Oeste, Celia Vega, separada por cerco y camino público de Coronel de Maule a Plién, inscrito a fojas 579 Vuelta número 986 del Registro de Propiedad del año 2006 del CBR de Cauquenes. Mínimo \$8.663.382, pagadero contado dentro 5º día mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador, debiendo ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 18 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará

el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Rivas, Rol C-12422-2022. Secretaria. 30

**Extracto Remate 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º, rematará el día 25 de mayo de 2026**, a las 11:00 horas, el departamento número quinientos cuarenta y nueve, del quinto piso, ubicado en el Edificio M, del Condominio San Alfonso, con acceso principal por calle General Korner número doscientos treinta y siete, comuna de El Bosque; edificios denominados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M; conforme al plano de fusión archivado bajo el número 9.322, y plano de copropiedad archivado bajo el número 9.924; rol de avalúo número 14027-529; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6.752 vta. Número 6400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 1.190,1333.- en su equivalente en pesos al día del remate. La realización de la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID: 946 4227 394. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol Nº C-3251-2021, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Céspedes. Juicio Ejecutivo. Secretario. 28

**REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 13. SE EFECTUARÁ** remate por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom el día 25 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión : 946 4227 3947 , Departamento NºE-51 del quinto piso, del Block E del "Conjunto residencial Padre Pío", con acceso por calle Avenida Carrascal Nº4929, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes , inscrito a fojas 21810 Nº33250 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$35.281.718.- Para participar en la subasta todo interesado deberá tener clave Única, acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, por el equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio de adjudicación pagadero dentro de 5º día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con SCHWAIGER RAMOS Rol C-10518-2024. Secretario. 27-28-29-30.

**Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, remátase el próximo 19 de mayo de 2026** a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje El Estribo número doscientos doce, que corresponde al lote número diez de la Manzana E, del Conjunto Habitacional Casas de La Llavérica, construido en el Lote A Uno del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 43.093 número 63.045 del año 2021 del Registro de

Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma de \$118.523.496.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Montalva Pereira, Karen Patricia, Rol Nº C-10.929-2024. Secretario. 28

**EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulados "SCOTIABANK con GUZMÁN", ROL C-302-2023 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS**, se ha ordenado rematar el día 20 DE MAYO 2026 a las 12:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de PATRICIO EDUARDO GUZMÁN HERRERA, denominado LOTE 34 correspondiente a Avenida Centenario Nº 1429 del Conjunto Habitacional Colonos del Llanquihue, ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que se individualiza en un plano que archivado en el Registro de Propiedad del año 2003 con el Nº 1.285 y según dicho plano tiene una superficie aproximada de 756,83 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes especiales: AL NÖR ORIENTE, en 33,50 metros con áreas verdes; AL NÖR PONIENTE, en 18 metros con Avenida Centenario; AL SUR PONIENTE, en 49,75 metros con sitio 35; y AL ORIENTE, en 24 metros con eje quebrada. El dominio está inscrito a fojas 1694 Nº 2290 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$269.393.553., pago del precio deberá efectuar conforme lo establecido en las bases de remate. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$26.939.355.- El remate se verificará telemáticamente a través de la plataforma Zoom. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos [j\\_l.puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:j_l.puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [j\\_l.puertovaras@pjud.cl](mailto:j_l.puertovaras@pjud.cl), entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIA. 28



**Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 28 de mayo 2026, 11:45 hrs.**, de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad demandado Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, Rut 76.611.691-4, consistente en la propiedad ubicada calle Rancagua número cuatrocientos setenta - cuatrocientos ochenta y ocho - cuatrocientos noventa y ocho del plano de fusión respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, a fojas 18229, número 25961 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la cantidad de 466.589,9107 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta,

todo postor, excepto ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-9672-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, Rut 76.611.691-4. Ejecutivo Ley de Bancos. La secretaría. 28

**Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 13º, Santiago, el 27 de mayo de 2026**, a las 10:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Valparaíso que corresponde: Departamento Nº 2.000, del piso 20, Edificio viviendas 1, Etapa 1 o A del Edificio Mirador Placeres II, con su acceso principal por calle Bremen Nº 290, cerro Placeres, individualizado en plano agregado con el Nº 491 al Registro de Documentos del año 2023. Se comprende en lo vendido los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre de Christopher Leonardo Cid Rojas, a Fojas 2332, Número 3924 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 1.454,6241 Unidades de Fomento, más la suma de \$323.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia <https://zoom.us/j/94642273947>, ID de reunión: 946 4227 3947. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros De Vida S.A/ Cid Rojas, rol C-21738-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 29



**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3, Santiago, en autos Banco Security/Avendaño** Rol Nº C-7529-2025 se rematarán, mediante la plataforma Zoom, el día 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, los inmuebles: 1) Oficina 603 C del piso 6, de la Torre C, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70353 número 102224 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 185 del primer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102225 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Bodega 117 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102226 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Bodega 118 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70355 número 102227 del Registro de Propie-



dad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 5) Bodega 119 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70356 número 102228 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 6) Bodega 120 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70357 número 102229 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$39.968.471.- Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZebjZWMTOZ09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolver su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Avendaño Rol N° C-7529-2025. Secretaria. 29

**Remate. 26° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12° Piso, Santiago subastará** el día 04 de junio de 2026, a las 15:15 horas el inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2015. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$208.647.369. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretenda adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Inversiones La Candelaria Limitada, Rol C-1617-2022. 29

**Remate 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/Alt Rol C-12492-2022**, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 28 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble consistente en la Parcela número Diecisiete ubicada en el loteo denominado Quimeimapu, según plano agregado bajo el número seiscientos dos del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cinco, ubicada en Loma verde sin número, sector El Totoral, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 275, número 275 del Registro

de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo posturas UF 1.954 en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$660.000, por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% el mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Alt, Rol C-12492-2022. Secretaria. 30



**Remate ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 14° piso, se rematará** el día 27 de mayo de 2026 a las 13:30 horas por zoom, oficina número novecientos treinta y dos del noveno piso, de la Torre B, correspondiente a la segunda etapa del proyecto "Estoril cien", con acceso por Estoril número doscientos, comuna de Las Condes, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guión N° al 3426 guión ZB; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo de la subasta \$92.166.142.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el ROL de la causa en la que participara, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Mayores antecedentes autos ROL C-12512-2022, Tanner Servicios Financieros S.A. Con Wortsman. Secretaria. 28

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, en causa Rol C-863-2022 "Gutiérrez Sanabria** Arquitectos Ltda., con Inmobiliaria Bellavista Ltda.", fijó remate para el día 19 de mayo de 2026, a las 9:30 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena). El remate se realizará de forma remota mediante plataforma Zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRo73Rtdz09>. Inmueble a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Bellavista número veinticinco, correspondiente al lote de terreno número Siete de la Manzana "O" del plano de la Población Playa Las Rocas de Santo Domingo. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6961 vuelta número 4367 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de la postura es \$131.173.829.- valor actualizado por

resolución de 15 de abril de 2026, con citación. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado. 2.-Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Secretaria S. Miriam Carmen Muñoz Contreras. Secretario. 28

**REMATE 1° JDO. Civil Temuco. ubicado en calle Balmaceda N° 490, piso 1, causa "COMUNIDAD EDIFICIO INVERSUR / INMOBILIARIA E INVERSIONES DANIEL DAGOBERTO ACUÑA VALVERDE E.I.R.L. Y OTRA".** ROL C-6114-2024, juicio ejecutivo, audiencia de remate para día 18 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, para rematar el 100% de las acciones y derechos que recaen en el inmueble respecto del cual INMOBILIARIA CERRO CASTILLO DOS Spa e INMOBILIARIA E INVERSIONES DANIEL DAGOBERTO ACUÑA VALVERDE E.I.R.L. son dueñas en proporción de 50% cada una, consistente en La OFICINA NUMERO SETECIENTOS ONCE, ubicada en el 7mo piso del EDIFICIO INVERSUR, que tiene acceso por calle Aldunate N° 620 de Temuco, edificio que se encuentra construido en el inmueble consistente en una parte del sitio número seis de la manzana treinta y siete del plano de la ciudad de Temuco. parte que tiene una superficie aproximada de 950 metros cuadrados, que mide diecinueve metros de frente más o menos por cincuenta metros de fondo. cuyos deslindes son: NORTE: resto del sitio que se reserva la vendedora y parte del mismo sitio Carlos Finterbusch; SUR: los sitios números siete y ocho; ORIENTE: calle General Aldunate en diecinueve metros más o menos; y PONIENTE: el sitio número dos. todos de la misma manzana. Superficie útil de 61.30 metros cuadrados, una superficie común de treinta y tres coma ocho mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados, total de superficie de noventa y cinco coma mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados. Se incluyeron los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del edificio. Títulos de dominio inscritos a fojas 8701 NO 5534 año 2021 y a fojas 1844 vta. N° 1770 año 2022, ambos del Registro de Propiedad del CBR de Temuco. Rol de avalúo N° 160-502, comuna de Temuco.- Mínimo para comenzar posturas \$74.679.735.- Subasta se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar.- Para tomar parte, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar comprobante mediante escrito en la causa, vía Oficina Judicial Virtual, manifestando expresamente su intención de participar en la subasta. hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. El precio del remátese pagará al contado dentro del plazo establecido en las bases de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, éste se realizará al día hábil siguiente, a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaria. 28

**REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Talca, en causa Rol C-466-2022, juicio ordinario de indemnización de perjuicios, caratulada "FIGUEROA con SILVA"** se rematará presencialmente en el Tribunal ubicado en 4 Norte N° 615, cuarto piso de la comuna de Talca, con fecha 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle 31 1/2 Oriente N° 439, correspondiente al ROL 18, Manzana "A" del plano del Loteo de la Población San Luis II, de Talca, que se encuentra archivado bajo el número 135 al final del Registro de propiedad del año 1990. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Argentina Silva Luna a fojas N° 2901 N° 1895 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Talca del año 1995. Rol de avalúo fiscal 4582-9 de la comuna de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$15.149.912. Los postores interesados, excepto el demandante, deben constituir garantía suficiente hasta antes de las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) vale vista, tomado en favor del Tribunal, el cual se debe acompañar presencialmente al tribunal junto con un escrito en el que se señalen Rol de la causa, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, b) depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, la cual debe ser subida a la oficina judicial virtual junto con un escrito y con los datos ya indicados. Concluida la subasta, a petición de parte se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios dentro de los cinco días hábiles siguientes, mediante cheque del Tribunal. No se admitirá como postores las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 28

**03º Juzgado de letras de Copiapó Causa Rol C-519-2017, Caratulado Labarca con Concha. Extracto 3o** Juzgado Civil de Copiapó. Av. Copayapu nº 1134, 2o piso, subastará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Salitrera Andacollo Nº 327 Sitio N° 52, Manzana 2, Conjunto Habitacional El Palomar IX, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Tercera región de Atacama, inscrito, a nombre de la demandada, a fs. 10.902 Nº 2.794, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2003, la que se encuentra registrada con el Rol de Avalúo Nº 9788-52. Mínimo posturas la suma de \$47.507.018. El precio de la subasta se pagará de contado dentro de quinto día hábil siguiente de la firma del acta de remate. Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá rendirse

hasta las 13:30 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inc. 5º de la Ley 21.389, que creó el registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará de modo presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet <https://www.piud.cl> consulta unificada de causas, carpeta electrónica Rol C-519-2017, del 3º Juzgado de Letras de Copiapó. 28

**Remate judicial. Por resolución de 17/03/26 del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, en causa RIT C-8708-2023**, caratulado "Reveco/Montalva", se cita para el día 20/05/26 a las 12:00 horas a audiencia incidental de remate de los derechos de don Christopher Alex Montalva Díaz en el inmueble ubicado en Pasaje Cactus Cinco Nº 18.743, Maipú, inscrito a fojas 68457, número 99472 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de las posturas asciende a \$8.500.000. Los interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo fijado para las posturas mediante vale vista a la orden del Tribunal. La subasta se llevará a efecto en dependencias del Tribunal, en General Mackenna 1477, Piso 6º, Santiago. Ministro de Fe. 28

**EXTRACTO DE REMATE. Ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-234-2024, caratulado "ESCOBAR"**, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, se rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom (ID: 989 4869 7650, Código: 900), el inmueble consistente en departamento número 21, ubicado en Pasaje 1 número 12.219, del Block 12.219, de la Población Vicente Huidobro, ubicada en Avenida Imperial y calle General Silva, Comuna de El Bosque. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 21254 VTA, número 16860, del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$32.000.000.- Garantía: 10% del mínimo mediante vale vista a la

orden del tribunal entregado presencialmente, o cupón de pago en cuenta corriente Nº 6318011 Banco Estado, con al menos 72 horas de anticipación. Requisitos: Clave Única activa, conexión a internet y medios tecnológicos adecuados. Postores no deben figurar en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en la Oficina Judicial Virtual. 29

**Decimo cuarto juzgado civil santiago. huerfanos 1409 piso 4, santiago ,causa "volcomcapital deuda ii fondo inversion/gimpel**, rol c-19829-2023, materia ejecutiva, el 13 de mayo de 2026, a las 11:15, en dependencias del tribunal, se rematará los siguientes inmuebles en los mínimos que se señalan a continuación: 1) mínimo: 7.445 uf, respecto de la hijuela número tres de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2135 número 2821 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 2) mínimo: 8.542 uf, respecto de la hijuela número cuatro de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 3) mínimo: 7.445 uf, respecto de la hijuela número cinco de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2133 vuelta número 2819 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 4) mínimo: 3.121 uf, respecto de la inmueble rural ubicado en tacamó, comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2135 vuelta número 2822 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno. se realizará un remate por cada una de las propiedades, de manera sucesiva, uno a continuación del otro. la garantía se efectuará mediante vale vista tomado a propia orden, por 10% del mínimo fijado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. para más antecedentes, revisar causa "volcom capital deuda ii fondo inversion/gimpel, rol c -19829-2023". la secretaria. 28

**Extracto Remate Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, el día 12 de mayo de 2026 a las 13:15 horas**, mediante plataforma digital zoom <https://zoom.us/j/6759452509>; se rematará en pública subasta derechos sobre el Sitio Número 8 de la manzana B del plano de Loteo de la Población San Judas Tadeo de Peñalolén, plano que se encuentra archivado bajo el número 13.797, con fecha 10 de mayo de 1973, en el Registro de los documentos de su especie del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fojas 49.218 Nº 75.120 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012; rol de avalúo Nº 9052-8 comuna de Peñalolén. Mínimo para comenzar las posturas será de \$ 56.200.000 precio pagadero al contado en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo del 5º día hábil contando desde la fecha del remate. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, debiendo acompañar vale vista a la orden del Tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día viernes anterior a la realización de la subasta, y deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl). Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Causa Rol C-117-2024, Caratulado "Rivera/Tobar". 28

**Remate ante 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 05º piso, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 26 de mayo de 2026, 10:30 horas**, Inmueble ubicado en comuna de Providencia, Región Metropolitana, correspondiente al Departamento Nº 810 del Edificio ubicado en Avenida Once de Septiembre (actualmente, Nueva Providencia) Nº 2211, de acuerdo al plano archivado con los números 1530 N a la O; 1546 J a la X; 1569 A a la Z, incluyendo derechos del propietario en unión de otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 67664, Nº 70660, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1998. Mínimo posturas 3.300 (tres mil trescientas Unidades de Fomento). Los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este Juzgado antes de las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate. Los adjudicatarios del bien subastado deberán acompañar

**PUBLIQUE AQUÍ...!!!**



**CONSULTA OBLIGADA**

**PARA INVERSIONISTAS en REMATE PROPIEDADES**

**EL VALOR/PALABRA Mas Económico SIEMPRE UNICO RESUMEN NACIONAL DIARIO de REMATES JUDICIALES**



mediante presentación por Oficina Judicial Virtual, los respectivos comprobantes de transferencias realizadas, para su certificación y posterior regularización por Banco Estado, antes de extender Escritura Pública Adjudicación. Se hace presente a postores que, para efectos de cumplimiento del inciso 5 del artículo 29 (del artículo 7) de DFL 1 que fija texto refundido Ley 14.908, modificado por Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de persona por quien se presentan, para efectos de revisión en Registro correspondiente. Bases y antecedentes en autos por gestión voluntaria sobre autorización judicial para enajenar bien inmueble, caratulado "Cáceres", Rol V-285-2024. Secretaria. 29

**Extracto 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas** se subastará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble de calle doctor Ramón Gorroño León N° 3216, sitio N° 304 de la Manzana 9, del conjunto Habitacional Altos de Mirador, Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Inscrito a nombre de la demandada Paulina Andrea Opazo Roa, a fojas 2516 número 1294 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas UF 1484,2044, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$569.300 por concepto de costas. Se dará estricto cumplimiento al art 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador. Los interesados deberán presentar el vale vista el día lunes 11 de mayo de 2026 entre las 9:00 y las 11:00 horas con copia simple de su cédula de identidad con indicando rol, monto y número del vale vista, individualización del postor, mail y teléfono al que se enviara invitación para la subasta. Protocolo de remates ingresar al enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9ppqpef-TuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y antecedentes en expediente "Securizadora con Opazo Roa". Rol C-6690-2023. Secretario. 28

**Extracto Remate RIT C-230-2019 Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca, el día 06 de mayo del año 2026 a las 09:50 horas**, en sala 2 de dependencias del Tribunal, se subastará propiedad inscrita a nombre de la demandada AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, FUNDO EL GUINDO

LIMITADA, inscrita a fojas 10299, número 5365 del año 2012, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 27 Rol 76-19: \$33.851.926.- Se fija sin mínimo la subasta del inmueble embargado en autos. Conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, en mérito de la tasación fijada en la cláusula primera de estas bases, correspondiente a la tasación efectuada por la Perito Tasadora doña Daniela Lizbeth García Contardo, a través del informe N° 0012102021 de fecha 25 de octubre de 2021, confeccionado y rendido en autos caratulados NAVAS/RODRIGUEZ, RIT C-230-2019, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5° día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la boleta de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-230-2019, "NAVAS con RODRÍGUEZ", disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 29

**EXTRACTO. En autos partionales "Pino con Pino", se rematará el día martes 05 de mayo de 2026 a las 14:30 hrs** a través de plataforma Google Meet, los derechos que recaen sobre el 50% (cincuenta por ciento) del derecho de dominio sobre el inmueble denominado Lote Número Dos de la Manzana Once, comuna de Pichilemu, ubicado en calle Alcalde Felipe Iturriaga número 164, comuna de Pichilemu, que se encuentran inscritos a fojas 177 vuelta número 159 del Registro de Propiedad del año 2010 y a fojas 750 vuelta Número 579 del Registro de Propiedad del año 2023 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado (mínimo fijado 792,6 UF), mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Carlos Antonio Urquieta Salazar, cédula de identidad número 10.963.169-8, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en el oficio ubicado en calle Nueva de Lyon 145, oficina 501, Comuna de Providencia, Santiago, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 14:00 y 15:30 horas. En dichas dependencias estarán disponibles las bases del remate para el libre acceso de los interesados. Además, deberá acompañar al

correo electrónico: [curquietasalazar@gmail.com](mailto:curquietasalazar@gmail.com) copia de la cédula de identidad de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, informado además por ese mismo medio un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Juez Arbitro, y eventual comunicación de enlace para acceder a subasta por videoconferencia. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389 en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Andrés Falcón Valencia, actuario. ANDRÉS MAURICIO FALCÓN VALENCIA. 29

**EXTRACTO REMATE. Juzgado de Familia de Melipilla, calle Correa N° 490. RIT C-826-2024, RUC 24-2-5009759-6**, caratulado ZANINO-VIC/GONZALEZ, se fijó audiencia de remate para el día 08 de mayo del 2026, a las 13:00 horas, en la sala 3 de este tribunal, la cual se realizará en forma presencial o a través de la plataforma Zoom de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 19.968. Se rematarán los derechos hereditarios propiedad del demandado de autos don GALVARINO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RUN 13.270.162-8, correspondientes en la porción de la masa hereditaria que corresponde al 7.14% del inmueble inscrito a fojas 931, número 1461 del registro de propiedades del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, ubicado en El Bollenar, comuna Melipilla. Postura mínima \$8.598.633.- Los postores interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a su nombre o a través de cupón de pago en Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. La ejecutante quedará expresamente autorizada para hacer posturas en el remate, y adjudicarse los derechos hereditarios del inmueble con cargo a los créditos que se cobran en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, pudiendo adjudicarse los derechos que se rematan, pasando a formar parte de la comunidad. Cada postor debe contar con clave única y enviar al correo electrónico que determine el tribunal 24 horas antes de fecha y hora del remate constancia de haber rendido garantía indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico. El adjudicatario tendrá 5 días hábiles verificado el remate para depositar el saldo y para suscribir escritura pública en el plazo de 40 días hábiles contados desde fecha de remate, pudiendo la ejecutante, en caso de incumplimiento, solicitar que el Tribunal deje sin efecto la subasta sin más trámite, perdiendo el subastador por vía de pena

o multa, la mitad del valor que hubiere consignado para participar en la subasta, de conformidad a la base N° 5, la que se abonará al crédito que se cobra en este juicio. Demás antecedentes se encuentran en las bases de remate disponibles en la causa. Melipilla. 28

**JUZGADO DE LETRAS DE LOS LAGOS - V-46-2024 - SANTIBÁÑEZ/ REMATE: JUZGADO CIVIL DE LOS LAGOS ROL N° V-46-2024.** Fijó audiencia para el día 02 de junio de 2025 a las 12:00 horas, sala 2, en dependencias del Tribunal- salas de audiencias – sala civil, para subastar los derechos que corresponden a doña Jeorgina Ester Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.224.774-4 sobre inmueble rural ubicado en Antihue, quedado al fallecimiento de doña Aurora Cáceres Carrasco, C.I. N° 2.864.370-5, cuyo título de dominio está inscrito a fojas 4, número 6 del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos, avaluado en \$14.814.860, con avalúo fiscal número 00212-00006 y que tiene los siguientes deslindes: NORESTE: Onorindo Contreras, separado por cerco, en veintinueve coma noventa metros; SURESTE: Calle Francisco Garces, en catorce coma ochenta metros; SUROESTE: Antonio Romane, separado por cerco, en treinta coma treinta metros; NOROESTE: Cornelio Castillo, separado por cerco, en catorce coma sesenta metros. Y es de una superficie de cuatrocientos cuarenta coma ochenta y nueve metros cuadrados. El inmueble ya individualizado es de propiedad de doña Marcela Del Pilar Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.759.181-8, junto con sus hermanos don Bladimiro Del Carmen Santibáñez Cáceres, C.I. N° 5.461.072-6, don Ernesto Segundo Santibáñez Cáceres, C.I. N° 4.826.548-0, doña Ana

Ruth Santibáñez Cáceres, C.I. N° 6.279.448- 8, doña Luisa Irene Santibáñez Cáceres, C.I. N° 6.304.483-0, doña Filomena Del Carmen Santibáñez Cáceres, C.I. N° 7.391.288-1, doña Sabina Aurora Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.094.312-3 y de doña Jeorgina Ester Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.224.774-4; quienes son comuneros del bien quedado al fallecimiento de su madre. El mínimo para las posturas será la suma única y total de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) de acuerdo a lo decretado por el tribunal en sentencia ejecutoriada de fecha 31 de marzo de 2025. El precio se pagará al contado dentro de 3 días de llevado a cabo el remate. Interesados deben rendir caución de 10% mínimo subasta, boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal, vale vista bancario a la orden del tribunal o dinero equivalente. Todo interesado en participar en el remate deberá remitir correo electrónico a [jl\\_loslagos@pjud.cl](mailto:jl_loslagos@pjud.cl) el comprobante de garantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, esto es, acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. 28

**REMATE ANTE JUEZ ARBITRO, CARLOS SANTANDER CASTRO, CALLE LA BOLSA NO 81, PISO 9, COMUNA** y ciudad de Santiago, Región Metropolitana., rematará 12 de mayo de 2026, a las 15 hrs, mediante plataforma zoom, la propiedad calle Guacolda N°2282, de la población Louisiana, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 101106, N°106598, año 2005 y a fojas 93860, No

136430 año 2019, del registro de Propiedad, ambos del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 89.751.007. Precio pagado de contado del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados, salvo comuneros, deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor, el que deberá ser entregado en dependencias del tribunal hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión se enviará a quienes manifiesten su intención de participar en el remate mediante correo electrónico, en el mismo plazo señalado. Juicio arbitralC-1-2024, PAVEZ / SOTO. Actuario Pía Aliaga Ramírez, +56988694845. Interesados correo [piafernanda.aliaga@gmail.com](mailto:piafernanda.aliaga@gmail.com) 25-26-27-28.

**Remate Ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará: En Octavo llamado videoconferencia** plataforma Google Meet, el día miércoles 6 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja N° 2.294, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta \$55.000.000. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla [patcortes@cmmabogados.cl](mailto:patcortes@cmmabogados.cl) 28